



12 de marzo de 2020

## CARTA CIRCULAR

### A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao  
Rector

### REITERACIÓN DE MEDIDAS A OBSERVAR ANTES LA POSIBILIDAD DE QUE SE DETECTEN CASOS DE INFLUENZA, MICOPLASMA Y CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS DE LA UPR

En sintonía con nuestra responsabilidad de salvaguardar al máximo el bienestar de nuestra comunidad universitaria ante la posibilidad de que pueda haber casos de influenza y coronavirus (COVID-19) en nuestro campus, hago un nuevo llamado a la vasta población que lo integra para que se observen las siguientes instrucciones:

- En caso de que usted experimente algún síntoma relacionado con estas condiciones (secreciones nasales, dolor de garganta, tos, fiebre, dificultad para respirar), se le suplica que no asista al recinto y que de inmediato acuda o llame a su médico primario y observe rigurosamente sus instrucciones.
- **Si usted ha viajado recientemente**, debe notificárselo a su profesor(a) o supervisor(a) y permanecer en su hogar durante 14 días, como medida preventiva de aislamiento. **No deberá asistir al Recinto**. Si usted es estudiante, se le reitera que no habrá penalización de índole alguna que atente contra su progreso académico. Si es empleado, al reintegrarse a sus labores deberá traer un certificado médico.
- Asimismo, **si usted ha estado expuesto en áreas de riesgo** según han sido —o puedan ser— definidas por el Gobierno, deberá identificarse con su profesor (a) o supervisor(a) para seguir el protocolo establecido por el Departamento de Salud. **Es sumamente necesario que esta directriz se cumpla sin excepción**, no solo para beneficio suyo y de quienes han estado en contacto con usted, sino también para minimizar los rumores infundados que solo abonan a la incertidumbre y a la exacerbación de los temores que ya de por sí esta situación plantea.
- Si el empleado está en su lugar de trabajo, el supervisor lo referirá al médico ocupacional adscrito a la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO). Todo caso sospechoso se manejará de acuerdo a los protocolos establecidos por el Departamento de Salud.

En nuestro Recinto vigilamos muy de cerca la evolución de esta emergencia y continuamos adecuando nuestros planes para enfrentarla de la mejor manera posible.

Una vez más, gracias mil por su rigurosa atención a estas instrucciones, convencido de que, unidos, superaremos con éxito esta nueva prueba que nos impone la vida.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Recinto de Río Piedras  
Rectoría

PO Box 23305  
San Juan, PR 00931-3305  
Tels. 787-763-3930  
787-764-0000, Exts. 83000  
Fax 787-764-8799